



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
2009 - 2015

Secretaría
de Finanzas

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PETICIONARIO: EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE.

**Expediente: Transp. 010/2010.
Acuerdo: 008/2010**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a 01 de julio de 2010. Atendiendo a la solicitud de información presentada con fecha 14 de junio de 2010 en las oficinas del Módulo de Acceso a la Información de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en la que se impetra lo siguiente:

- *Informe sobre el adeudo que tiene el Grupo Santos con el Gobierno del Estado y copia simple de los documentos en donde consten el saldo y el compromiso de pago correspondientes. Se adjunta copia de la nota publicada por el periódico Pulso el 8 de febrero de 2009, en la que se hace referencia al préstamo mencionado..*

Con fundamento en los artículos 3º fracciones X, XII, XIII y XVII; 16 fracción I; 61 fracciones I y VII; 73; 76 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se dicta el siguiente Acuerdo Administrativo:

ACUERDO

Mediante memorándum número SF-DCP/334/2010, signado por el C.P. Heliodoro Faz Arredondo, en su carácter de Director de Control Presupuestal, dependiente de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, comunicó que en relación a su petición de información, adjunta copia simple factura No. 289 a favor del Ingenio Plan de Ayala, A.C. por la cantidad de \$ 200,000.00, ya que es lo que se tiene registrado en esa Dirección.

Documentación que se entrega por esta vía para los efectos conducentes.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 61, fracción I y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, notifíquese el presente acuerdo de forma personal para los efectos legales conducentes.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA C. LIC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.- CONSTE.

Comité Local de Productores
de Café de Arábica
CNC

INGENIO PLAN DE AYALA, A.C.
R.F.C. ULP-040206-QV5

Carr. al Ingenio No. 14 esq. con Dr. Márquez Col. Márquez
C.P. 70010 Cd. Valles, S.L.P.

AGENCIARIA
NO. 209
DIA MES AÑO
15 09 2009

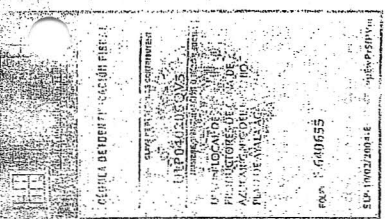
NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION: MADERO 100 CENTRO HISTORICO

CURP: SANLUISS POTOSI, S.L.P.

N.F.C.: GES-550101-IAA

ITEM	DESCRIPCION	P. UNIT.	CANTIDAD
1	APOYO PARA LA ORGANIZACION		
2			
3			
4			
5			



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESORA "VALLES" J. CRUZ DEL ANGEL G. R.F.C. AEGC-541020-HAO CARRANZA 56 TEL. 381-34-37
CD. VALLES, S.L.P. (AUT. D.O.F. 09-05-03) FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DE SAT 09 DE JUNIO DEL 2003

0 y C 276-300 Vigencia Diciembre del 2008 a Diciembre del 2010 No. De Aprobación del Sistema de Control de Impresores Autorizados Via Internet: 15749148

SUBTOTAL \$	173,913.10
I.V.A. \$	26,086.90
TOTAL \$	200,000.00

EFFECTOS FISCALES AL PAGO - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

CANTIDAD CON LETRA:
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)